Diario de León
Diario de León
León
25/01/21
Pr: Diaria
Tirada: 9.374
Dif: 8.018
Cod: 136767056
Pagina: 7
Secc: LOCAL Valor: 2.037,44 € Area (cm2): 323,3 Ocupac: 37,85 % Doc: 1/1 Autor: dl | LEÓN Num. Lec: 90000

La Ebau mantiene la optatividad del curso pasado y recupera la cita de julio

◆ Las universidades deberán concretar ahora las fechas y empezar a preparar las pruebas

DL | LEÓN

■ Los alumnos de segundo de Bachillerato tienen están pensando desde el inicio de curso en la temida prueba de la selectividad, conocida ahora como la Ebau. Unos exámenes que el año pasado se adaptaron a los condicionantes de la pandemia y que, para este curso, según la última información publicada en el BOE la semana pasada, mantendrá los contenidos y el diseño de la prueba del 2020.

La norma nacional marca las directrices a las comunidades autónomas y también establece las fechas tope para su celebración, que será el 18 de junio para la convocatoria ordinaria, y el 16 de julio para la convocatoria extraordinaria. De este forma, los alumnos leoneses tendrán que volver a olvidar la fecha de septiembre, que el año pasado se recuperó porque se retrasó la convocatoria de la primera, a pesar de que hacía ya dos cursos que se había suspendido. La decisión definitiva corresponde a la Comisión Organizadora de la Ebau que se reunirá a lo largo de los próximos días y hará oficial las fechas de celebración en Castilla y León.

La convocatoria ordinaria de la Ebau de este julio. MARCIANO PÉREZ

Entre las características de la prueba destaca que se dispondrá de una única propuesta de examen con varias preguntas, siendo todas susceptibles de ser elegidas. «Desde la Universidad de León, hemos procedido inmediatamente a convocar las reuniones con los profesores de Secundaria, pendientes formalmente de la publicación de esta Orden Ministerial, que se celebrarán a lo largo del mes de enero de forma virtual y se comunicará a cada centro», indicó la coordinadora de la prueba en la Universidad de León, Esther Seijas, quien además subrayó que este modelo de mayor optatividad para el alumno «ha llegado para quedarse porque hay muy buenos resultados. El año pasado hubo exámenes muy brillantes, los estudiantes vinieron muy preparados y entendieron la filosofía de este tipo de prueba».

El Boletín Oficial del Estado publicó el pasado 13 de enero una orden del Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática por la que se regula cómo serán las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, en el curso 2020-2021. Una norma que se hace imprescindible para proceder al diseño de la Ebau, prueba necesaria para acceder a los estudios de Grado por los estudiantes de Bachillerato.

Este año la Universidad de Salamanca es la encargada de organizar las pruebas a nivel autonómico y citará en breve a una reunión con profesores de la Universidad de León y de centros de Bachillerato para fijar fechas y preparar contenidos unificados.